



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca*

DESAJ12-AD- 0542

Bogotá, 13 de junio de 2012

Señor
FABIAN GOMEZ MONTIEL
Técnico en sistemas
Soluciones Integrales de Oficina S.A.S.
Cll 65 No. 13-50
La ciudad

Referencia: Observación al proceso de invitación pública de mínima cuantía N°036 de 2012.

Respetado señor Gómez,

En atención a la observación presentada al proceso de selección de la referencia, mediante la cual solicita aclaración respecto a la unidad de medida de los ítems 6 y 7, al respecto me permito manifestarle que la unidad de medida contenida en el anexo No. 8 - oferta económica, página 37, en los ítems mencionados, corresponden a **unidad** conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones, en razón a que se refiere a la cantidad de láminas a suministrar incluyendo todos los elementos necesarios para su instalación.

En estos términos espero haber dado respuesta a su observación.

Cordial saludo,

EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor
Blm/Mpsr